

Boletín de prensa

Renta Joven cierra año con nueva entrega de transferencias para cerca de 160.000 participantes

- *Este 17 de diciembre, Prosperidad Social inicia la dispersión en modalidad abono a la cuenta de 132.788 estudiantes.*
- *A partir del 23 de diciembre, 27.101 beneficiarios podrán reclamar la transferencia por giro.*
- *La inversión para este ciclo es de 82.300 millones de pesos.*

Bogotá, D. C., 17 de diciembre de 2025. Este 17 de diciembre, inicia una nueva entrega de transferencias monetarias para Renta Joven. Así lo anunció el director de Prosperidad Social, Mauricio Rodríguez Amaya ([@mao_rodriguez1](#)). Durante las celebraciones decembrinas, 159.889 participantes del programa recibirán el último ciclo del año, que tendrá una inversión de 82.300 millones de pesos.

Renta Joven apoya a estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, para que permanezcan y se gradúen de la educación superior, con entregas monetarias superiores a los 400.000 pesos, y promueve la movilidad social a través del empleo, el emprendimiento y la educación posgradual.

Los conceptos por los que se realiza la transferencia en este ciclo son:

- Los estudiantes de instituciones de educación superior (IES) recibirán la transferencia por permanencia y excelencia 2025-1 y las correspondientes a tres convenios de subsanación por matrícula 2025-1.
- Los participantes del Sena recibirán el apoyo económico de los meses de junio y julio de 2025.

Las transferencias se entregarán en dos modalidades:

- **Abono a cuentas registradas**, a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIIF). En esta modalidad, 132.788 beneficiarios **podrán retirar la transferencia a partir del 17 de diciembre**. La dispersión se hará siguiendo un orden de pico y cédula, los primeros cinco días: el día uno, recibirán los estudiantes cuya cédula termina en 1 y 2; el día dos, 3 y 4; día tres, 5 y 6; día cuatro, 7 y 8; y día cinco, 9 y 0.
- **Giro, dirigido a jóvenes que no tienen cuenta bancaria activa**. En esta modalidad, 27.101 participantes podrán reclamar su transferencia en las oficinas de la entidad bancaria o los puntos autorizados, según la **programación que se podrá revisar del 23 al 31 de diciembre** por

medio del enlace de consulta de giros del Banco Agrario:
<https://consultagiros.bancoagrario.gov.co/ConsultaPagos/Consulta.aspx>

Para resolver inquietudes, pueden comunicarse a las siguientes líneas gratuitas:

Bogotá: 601 379 1088.

Línea nacional: 01 8000 95 1100.

X: @ProsperidadCol / **Facebook:** Prosperidad.Social

Instagram: prosperidadcol / **YouTube:** ProsperidadCol

